

## ACTA N° 035 TREINTA Y CINCO

### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 25 DE AGOSTO DEL 2020

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 25 de Agosto del 2020, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Abg. Darwin Soria, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020. 3. INFORME SEMANAL DE GESTION Y LABORES DEL SEÑOR ALCALDE DELFIN QUISHPE. 4. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS N° 040-AL-GADMCG-2020 Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 055-AL-GADMCG-2020. 5. CONOCIMIENTO SOBRE EL TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN BASE AL INFORME PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO N° 067-DF-GADMCG-2020, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2020, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG ING. GREGORIO LEMA. 6. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón. Por secretaria se da lectura al oficio N° 0057-C-GADMCG-2020, solicitando un punto en el orden del día sobre los asuntos del parlamento Indígena, **Concejal Dr. José Sayay:** al respecto en la reunión anterior quedamos en realizar el traspaso al parlamento Indígena, pero observamos que había un documento en el cual no podíamos transferir estos fondos, sugiero que analicemos este punto. Además que en cada punto debe haber resoluciones. **Ab. Darwin Soria:** recuerdo que siempre hago poner análisis y resolución, si existe resolución, en todo caso siempre he manifestado mi criterio en todo al ser ustedes el cuerpo colegiado normativo pueden tomar una resolución, sin embargo hay que dejar en claro que no está cumplida esta resolución. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Acalde:** se añade al orden del día el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DESEMBOLSO SOLICITADO POR EL PARLAMENTO INDÍGENA EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE Y A LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO INDÍGENA. **DESARROLLO.** 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, Y JOSÉ SAYAY, MANUEL PUCULPALA contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 09h00 minutos 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020. **Acalde:** Está a consideración compañeros Concejales el acta de la sesión anterior para su aprobación; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Acalde:** se apruebe el acta de la sesión anterior. En consecuencia **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0132-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar el Acta Ordinaria del 18 de agosto del 2020** 3. INFORME SEMANAL DE GESTION Y LABORES DEL SEÑOR ALCALDE DELFIN QUISHPE. **Acalde Delfín Quishpe:** Agradezco su presencia señores concejales, el miércoles siempre pendientes de la feria local, todo con normalidad, señores concejales les informo que todavía no hay un acuerdo, el jueves salimos a caminar por la plaza de rastro, hemos observado que el cambio del lugar de los cerdos, es algo preocupante en cuanto a la aglomeración de la gente, el día viernes estuvimos con algunas



reuniones, salimos para el sector Pasñay, y acudimos a la entrega de obra en el sector Atillo. Todo bajo control y mascarillas cumpliendo los protocolos, el día sábado en tranca san Luis con el tema de carreteras, y las ferias comunitarias, el domingo se recorrido hasta Guarguallag Chico con el tema del Presupuesto participativo, tuvimos un dialogo con la comunidad los comuneros muy accesibles quedamos en acuerdos, todo está con normalidad, no se ha generado más contagios más bien hay personas que se han sanado, es bastante aliviador gracias por escuchar. **Concejal Ángel Chuto:** gracias señor alcalde, es verdad que hay aglomeración, señor alcalde usted es presidente del Coe cantonal vale la pena llamar por sectores de 5 personas, para tratar temas de este contagio ya que hay personas que piensan que ya todo está normal, ese es mi pedido. **Concejal Dr. José Sayay;** respecto a la feria esperamos que nos colaboren en cuanto al personar ya que sin aquello no se puede trabajar. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** el día jueves un desastre la gente vienen de todo lugar sin respeto, no sé cómo se puede controlar eso compañeros, ya que existe mucha aglomeración de personas. **Alcalde Delfín Quishpe;** al respecto hemos visto la necesidad de cerrar la construcción del parque central con vallas o cintas para evitar esta aglomeración ya que podemos observar que en el parque existe bastante aglomeración. En cuanto a los vendedores ambulantes, sabemos que hoy van a ser instruidos para que nos ayuden a controlar. **Concejal Dr. José Sayay:** porque no entra en una negociación con los vendedores ambulantes y se hace una empresa mixta caso contrario no vamos a poder controlar. **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0133-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por conocido el Informe Semanal de Gestión y labores del señor Alcalde Delfín Quishpe.** 4. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS N° 040-AL-GADMCG-2020 Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 055-AL-GADMCG-2020. Alcalde Delfín Quishpe; sírvase dar lectura a la parte pertinente de las resoluciones mencionadas para dar en conocimiento al pleno del concejo. Por secretaria se da lectura a las resoluciones administrativas N° 040-AL-GADMCG-2020 Y N° 055-AL-GADMCG-2020. Suscritas por el señor alcalde Delfín Quishpe. **Mediante Resolución Nro. 0134-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por conocido las resoluciones Administrativas N° 040-AL-GADMCG-2020, y Resolución Administrativa N° 055-AL-GADMCG-2020, referente a la declaratoria de emergencia en el cantón Guamote, suscritas por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG.** 5. CONOCIMIENTO SOBRE EL TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN BASE AL INFORME PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO N° 067-DF-GADMCG-2020, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2020, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG ING. GREGORIO LEMA. **Concejal Dr. José Sayay:** si vamos hacer la trasferencia que nos haga conocer que partida se va trasferir, no queremos que pase como la vez anterior respecto a las partidas de las 11 instituciones educativas, Vicealcalde Manuel Puculpala; siempre hay tener esa claridad y que las comunidades también conozcan. **Director Financiero Ing. Gregorio Lema:** agradezco a Dios por dar una oportunidad más para poder trabajar, por existir la base legal en el art. 255 COOTAD, donde manifiesta que podemos hacer la traspasos presupuestarios o reforma legal en las mismas partidas, hemos presentado un informe para que se realice el traspaso presupuestario, hay comunidades que ya no podemos seguir construyendo agua potable ya que hay esta echo, hay casos también que las comunidades tienen para Construcción de vías pero hay alturas que ya no se puede seguir construyendo mas vías, por lo que necesariamente este presupuesto se debe cambiar para otro proyecto ya que la comunidad no puede perder este presupuesto, les voy a exponer ciertos ejemplos en base a los informes mediante oficio 526- de planificación, firmado por cada uno de los promotores, con este informe se ha levantado un informe financiero. Hablemos de Guarguallag san Eduardo Chico de la Parroquia Cebadas, ellos tenían el presupuesto participativo para Agua potable, pero actualmente quieren para la Apertura de vías, con un total de 19.540 \$ para eso se ha cambiado, otra, en la comunidad de san Antonio de Chacaza, para agua potable, y cerramiento de estadio, ahora existe un solo proyecto de 37 \$, ahora hay comunidades que quieren cambiar para proyectos bobino sin embargo no es nuestra competencia esto ya es gestión política para realizar un convenio y ejecutar a través de esto, hay que dejar claro que en estos tipos de proyectos necesitamos personal profesionales por ejemplo técnicos pecuarios, entonces ya queda en conocimiento de los señores concejales, señor alcalde, en conclusión los estados son viables para la reforma presupuestario para la ejecución de proyectos, y se recomienda hacer conocer el presente



traspaso al pleno del concejo municipal. Ahora; existe otra situación del traspaso del personal, está presupuestado, pero no se sabe si son con el código de trabajo o con la Losep, sin embargo todos los recursos para el personal están presupuestados, **Concejal Dr. José Sayay**: analizando los presupuestos participativo en vedad se ha notado en las comunidades la necesidad de otros proyectos y construcción de casas comunales nosotros como concejales no vamos a oponernos, más bien sería mejor que usted como concejero del Concejo Provincial señor Alcalde gestione estos convenios. En cuanto a los trabajadores hay dos tipos de remuneraciones, así como para los de la Losep y Código de Trabajo en este tema no existe ningún problema. **Concejal Ángel Chuto**; señor, alcalde, mi recomendación sería al señor procurador sindico, sabemos que el señor alcalde tiene muchas ocupaciones, por ende le solicito que gestione este tipo de convenios, sabiendo que no es nuestra competencia pero la gente lo necesita, hay comunidades que ya no tienen fuente de trabajo por lo que es necesario este tipo de convenios para nuestra gente. **Concejal Segundo Guashpa**: gracias señor alcalde, en verdad no somos concejales de oficina mas bien salimos al campo, señor alcalde este era nuestro pedido ya que con esta pandemia hemos tenido un giro total, ahora es el momento de juntamente trabajar, hemos hablando con el prefecto de Chimborazo y está dispuesto en la firma de estos convenios en apoyo de la comunidad del Guamate, inclusive se puede pedir al Concejo provincial un técnico para que fiscalice sobre estos temas, inclusive podemos acompañar, y si es necesario el personal se contrate para el seguimiento de estos proyectos. **Alcalde Delfín Quishpe**; el día domingo en Guaraguallag Chico, habían planteado la apertura de vía, sin embargo no se puede ya que existe muchos requisitos, pero conversando se llegó a un acuerdo para hacer los lastrados, son ejemplos claros, esperemos tener acercamiento con el señor prefecto. Solo es cuestión de armar y especificar los proyectos. Gracias señores concejales por el respaldo. **Vicealcalde Manuel Puculpala**; debo ser bien claro; no sé si los señores promotores de cada parroquia como lo hizo, por ejemplo en mi comunidad no ha puesto de todos los años esperemos que después no haya ningún problema. Igual del seguimiento del cementerio, señores técnicos mi pedio es generemos fomento productivo. **Ing. Gregorio Lema**; respondiendo al señor vicealcalde, he mencionado que tengo un informe técnico del departamento de planificación de los promotores con respaldos técnicos y eso está sistematizado, sobre la situación acerca del presupuesto de las baterías sanitarias, hay algunas comunidades que no van a costar en este traspaso cabe mencionar que estas comunidades no tienen ningún problema dicho presupuesto va ser ejecutado para los proyectos que ya estaban planificados, no se necesita de algún traspaso. **Concejal Oswaldo Naula**; sobre este traspaso, hemos analizado, no podemos decir nada ya que ya está elaborado en base a los informes, solicito se dé la solución inmediata, estamos apoyando, las comunidades no quieren pasar tiempo, ahora los presupuestos ya seleccionamos pero hasta la vez parece que no cumplen, en cuanto a los convenios solicito nos asesores a todos, hay comunidades que por no poder hacer nada hacen muros etc. si hay pedido de la comunidad hagamos un convenio específico para cada comunidad, es muy importante, y aprobamos para que ya se ejecute. Me alegro ver en cuanto a las paradas y las obras que ya se está ejecutando en las parroquias Cebadas. Además no quiero que estos procesos se esté esperando a que salgan todos para enviar en un solo proceso, y que ahí estén negociando, eso no vamos a permitir. **Ab. Darwin Soria**; no se ha podido realizar estos procesos ya que no había la certificación presupuestaria, con estos traspaso se va poder iniciar los procesos de adquisición, es necesario realizar los convenios para los proyectos que no son de nuestra competencia pero los convenios yo no lo voy hacer lo va a realizar el concejo provincial tengo que solicitar de la manera más comedia que nos colabore con los convenios, es decir no va depender de mi va depender para el concejo Provincial. **Vicealcalde Manuel Puculpala**; no es por ofender hay comunidades que desean hacer por obras directas y después aparece por contrato, sabemos que hay negociación con las ferreterías. **Mediante Resolución Nro. 0135-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por conocido el Traspaso presupuestario del Presupuesto Participativo 2020, en base al informe presentado mediante memorándum N° 067-DF-GADMCG-2020, de fecha 21 de agosto del 2020, suscrito por el Director Financiero del GADMCG Ing. Gregorio Lema, al amparo del art. 255 - 256 del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y descentralización. 6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DESEMBOLSO SOLICITADO POR EL PARLAMENTO INDÍGENA EN**



BASE A LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE Y A LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO INDÍGENA. **Alcalde Delfín Quishpe**; de acuerdo a la comisión tal como se resolvió en la sesión anterior queremos saber si se dio cumplimiento, al señor concejal Oswaldo y Vicealcalde; será mejor que documentadamente se deje constancia, si todavía no tenemos esta respuesta yo como administrador no podría justificar la transferencia de estos fondos, más bien señores concejales es un momento oportuno para analizar. **Concejal Oswaldo Naula**; yo personalmente me fui a consultar con algunos amigos en la contraloría, para entrar en la contraloría, es un trámite, con documentos, coger cita, en este sentido sabemos que desde el inicio del parlamento indígena se rige por una ordenanza, hasta ahora no habido ninguna sanción por contraloría, el único problema es la consulta desde junio para adelante, señores concejales la ley no permite dar a una organización, de mi parte no puedo decir por que como municipio podemos dar una secretaria a los del parlamento indígena, yo fui presidente, realmente es una sacrificio, también es lamentable para el municipio por estas denuncias, por mi parte amparados en la ordenanza soy sincero podemos transferir hasta el mes de Junio, **Concejal Dr. José Sayay**; en la resolución e la semana anterior tenía que salir dos resoluciones, que se analizó ahí? es transferir hasta el mes de junio y la otra realizar una consulta en la contraloría, así debió salir, en este sentido, si de pronto hubiese habido observaciones de contraloría ya hubiesen hecho, nunca se ha hecho por que se maneja bajo una ordenanza, entonces tendríamos que reformar la ordenanza para ya regirnos al nuevo reglamento, yo también apoyaría transferir hasta el mes de junio, sin embargo aquí tienen que hacer la gestión la máxima autoridad, ante la contraloría. **Concejal Ángel Chuto**; no nos estamos inventando por favor se transfiera hasta el mes de junio, después tendríamos que consultar, en la palabra de Dios dice que ame a los que ofende, de la misma forma en la constitución, también apoyo la transferencia hasta el mes de junio, **Concejal Segundo Guashpa**; apoyo de la moción de la transferencia hasta junio, y después debemos reformar la ordenanza, ante el pueblo también para justificar; **Vicealcalde Manuel Puculpala**; de acuerdo al artículo 104 código de finanzas publicas-prohíbe las donaciones a las entidades jurídicas de derechos privado, en cuyo reglamento también en su art. 1 manifiesta que se prohíbe, es una voluntad política del señor alcalde no es dable entregar ningún presupuesto, no es que oponga si apoyo siempre y cuando haya una coordinación con el parlamento, no pueden hacer quedar mal el cantón de mi parte: yo me opongo señor alcalde, **Alcalde Delfín Quishpe**; aquí hablamos de Glosas, queridos concejales, por transferir pude haber glosa, o si se acoge la constitución y el Cootad, es aplicable la sanción para el administrador, señores concejales, el error cometieron ellos, sé que los ex funcionarios quisieron hacernos daño pero no pudieron, espero que reine la justicia, yo acepto cualquier realidad que venga contra mí pero con realidad y fundamento y sustento, **Ab. Darwin Soria**; independientemente de las actuaciones negativas que puedan tener el parlamento, esto es administración pública, y hay que decir lo que la ley dice, no es posible transferir esos recursos al parlamento, ya que no está permitido bajo la ley, bueno sería entregar recursos en forma de infraestructura, en mi criterio jurídico está recomendado también que se reforme la ordenanza del parlamento indígena. **Alcalde Delfín Quishpe**; acojo y respeto las peticiones los criterios de cada uno de ustedes, pero de mi parte ya que está en pleno proceso de investigación vamos a postergar y esperar algunos informes que puedan salir de la fiscalía y la contraloría, espero que ustedes también comprendan señores concejales, esperemos cumplir primeramente la resolución anterior (0117-C-GADMCG-2020) nos tocara oficiar a la contraloría adjuntado la ordenanza para esperar una respuesta, demos la mejor solución señores concejales. **Concejal Dr. José Sayay**; yo respeto mucho, pero en el problema que estamos ahorita, es muy aparte, yo estuve revisando en el estatuto del orgánico funcional, legalmente esta constituido, si queremos desconocer tenemos que dejar sin efecto la ordenanza, si queremos aplicar el criterio jurídico del procurador es con fecha posterior a junio, es decir las normas no tienen carácter retroactivo, por tal motivo dijimos que se transfiera hasta el mes de junio, en el sector público es por documento por lo que los compañeros del parlamento están esperando la respuesta, por lo que solicitamos que envíe un documento al parlamento indígena manifestando por que no se puede transferir. **Abg. Darwin Soria**; para que después no digan que las resoluciones no son claras, sugiero que lancen a votación, porque la resolución debe quedar clara, hay una sola moción que se proceda a transferir los recursos al parlamento indígena del cantón Guamote hasta el mes de junio (primer semestre).



**Concejal Oswaldo Naula;** yo estoy de acuerdo que transfiera los recursos de acuerdo a la ordenanza, también solicito señor alcalde se eleve a consulta en la contraloría por la máxima autoridad. **Ab. Darwin Soria;** Me gustaría que amplié la moción, **Dr. José Sayay;** nosotros como concejales amparados en la ordenanza y las demás leyes, no hemos derogado la ordenanza, todas las administraciones vienen dando este recurso al parlamento, si hubiese alguna observación ya lo habrían hecho, pero hasta el momento no habido nada, como hasta el momento está en vigencia, de mi parte podríamos transferir hasta el mes de junio, **Alcalde Delfín Quishpe;** si podemos tenemos que poner a consulta ya que ellos nos denuncian el 3 de junio, otra cosa fuera si hubiesen denunciado en julio, si hubiésemos transferido el primer semestre. Con la realidad que estamos viviendo, de transferir si vamos a transferir pero tenemos que sustentarnos en base a la documentación. Por secretaria se continúa con la respectiva votación. **Concejal Ángel Chuto;** nos estamos rigiendo por la ordenanza y estatuto vigente solicito se trasfiera hasta junio los recurso del parlamento indígena, y el resto se eleve a consulta. **Concejal Segundo Guashpa;** mi voto es que se desembolse hasta el mes de junio en base a los reglamentos existentes. **Vicealcalde Manuel Puculpala;** de mi parte ya lo había manifestado mi voto es en contra, **Alcalde Delfín Quishpe;** mi voto es en contra ya que yo voy a salir el afectado. Por secretaria se constata los votos teniendo como resultado 4 votos a favor de transferir los recursos al parlamento indígena del cantón Guamote hasta el mes de Junio del 2020 y que se eleve a consulta el resto de la trasferencias del año 2020. Y dos votos en contra de esta decisión. **Mediante Resolución Nro. 0136-C-GADMCG-2020, por mayoría simple RESUELVE: 1. Realizar la Tránsferencias de fondos al Parlamento Indígena del cantón Guamote del primer semestre del 2020, 2. Se eleve a consulta por la máxima autoridad del GADMCG, respecto a la transferencia del segundo desembolso correspondiente al semestre del 2020, ante la contraloría General del Estado.**

7. CLAUSURA. Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión Ordinaria siendo las 11h00 Horas.

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz

**SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO GADMCG**

